



27 de agosto de 2007
Original: inglés

Reunión de alto nivel sobre el cambio climático, 24 de septiembre de 2007

El futuro está en nuestras manos: la función de liderazgo ante el cambio climático

Nota de antecedentes del Secretario General*

1. El cambio climático es una de las amenazas más graves, complejas y multifacéticas que se ciernen sobre el mundo. La respuesta a esta amenaza está fundamentalmente vinculada a inquietudes apremiantes respecto del desarrollo sostenible y la justicia a nivel mundial; la vulnerabilidad y la resiliencia; de economía, la reducción de la pobreza y la sociedad; y el mundo que queremos legar a nuestros hijos.

2. A consecuencia principalmente de las emisiones producidas por la actividad humana, nuestro clima está cambiando. Es menos estable, más sujeto a variaciones súbitas y más caluroso: en los 100 últimos años, la temperatura media mundial de la superficie terrestre ha aumentado en 0,74 grados centígrados. Las estaciones llegan en fechas distintas porque las variaciones normales se están intensificando; los glaciares se reducen y el nivel del mar sube. Es probable que los fenómenos meteorológicos externos estén aumentando en frecuencia y gravedad. La sequía, las inundaciones y las ondas de calor contribuyen ya a la pérdida de cosechas, al seguimiento de conflictos y a pérdidas de vida y sufrimiento humano cada vez mayores. A medida que el planeta se calienta, es muy probable que haya un aumento de la frecuencia y la gravedad de las inundaciones y las sequías en muchas regiones.

3. El cambio climático no es sólo un problema ambiental; tiene claras consecuencias económicas y sociales. Está íntimamente vinculado al programa más amplio del desarrollo sostenible, incluido el desafío de la reducción de la pobreza. Los efectos del cambio climáticos tendrán repercusiones desproporcionadamente graves para las comunidades más pobres y más vulnerables del mundo, y amenazan con imposibilitar el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio a menos que se adopten medidas inmediatamente. Pero los vínculos entre el cambio climático y el desarrollo no se limitan a la adaptación. También se necesita una solución a largo plazo del problema del cambio climático que sea justa, sostenible y basada en el derecho de los países en desarrollo a acrecentar su economía.

* Esta nota debe leerse junto con los informes de los tres grupos de trabajo en que se basa el Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. También puede ser útil el documento de antecedentes proporcionado por el Presidente de la Asamblea General para el reciente debate temático sobre el cambio climático <http://www.un.org/ga/president/61/follow-up/climatechange/ClimateChangeBackgroundPaper.pdf>.

4. En 1992, los dirigentes del mundo se reunieron en Río de Janeiro en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, denominada también Cumbre para la Tierra. Uno de los tratados que aprobaron fue la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que ha sido ratificada por 191 países y sigue siendo el punto de referencia central de la política sobre el cambio climático mundial. Cinco años más tarde se aprobó el Protocolo de Kyoto, que entró en vigor en 2005. La Conferencia de las Partes en la Convención, que se celebrará en Bali (Indonesia) en diciembre de 2007, será decisiva para determinar el futuro de la acción mundial sobre los principales elementos de la respuesta mundial al cambio climático, a saber, la mitigación, la adaptación, la tecnología y la financiación.

5. Para preparar las negociaciones de diciembre y las que se celebrarán más tarde, e inspirado por el claro sentimiento de urgencia que los dirigentes le transmitieron por conducto de sus tres enviados especiales sobre el cambio climático, el Secretario General ha decidido convocar a los dirigentes del mundo para abordar el desafío del clima. La reunión de alto nivel no es un foro de negociación: las negociaciones oficiales entre los países deben realizarse con los auspicios de la Convención. Pero frente a un asunto de semejante urgencia, es indispensable que los dirigentes del mundo tengan la oportunidad de impartir un liderazgo visionario para la labor futura. De esta manera, se transmitirá a la Conferencia que se ha de celebrar en Bali¹ un claro mensaje político, del más alto nivel, de que los gobiernos están dispuestos a acelerar la labor de conformidad con la Convención.

6. Con ese fin, se solicitan las opiniones de los dirigentes mundiales respecto de los aspectos centrales de la política sobre el cambio climático mundial: la adaptación a los efectos del cambio climático y el fomento de la resiliencia, con pleno uso de la tecnología y la innovación, la financiación de la respuesta y la determinación de los esfuerzos necesarios para estabilizar el nivel de los gases de efecto invernadero en la atmósfera. Esta nota de antecedentes presenta un panorama general de cada uno de estos aspectos, acompañado de preguntas para motivar las deliberaciones. Naturalmente, las cuatro esferas se superponen: no se trata de mantenerlas rígidamente aisladas sino más bien de reflejar las relaciones entre ellas.

7. Un desafío global sin precedentes como el cambio climático pondrá a prueba, como nunca, la capacidad de la humanidad para resolver problemas comunes. El cambio climático no es sólo una amenaza que trasciende las fronteras nacionales; también trasciende los límites entre numerosas esferas de política, de la energía al transporte, de la seguridad alimentaria a la gestión de los recursos hídricos y del comportamiento individual a la gobernanza mundial. Pero, por sobre todo, el cambio climático obliga a la humanidad a considerar plazos mucho más extensos que los que ha solicitado tener en cuenta en años recientes. Por último, nuestra mayor responsabilidad es para con nuestros hijos y el futuro.

El desafío de la adaptación: de la vulnerabilidad a la resiliencia

8. Aunque mañana mismo se aprobara un marco amplio para estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero, el aumento de la temperatura y la

¹ 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, 3 a 14 de diciembre de 2007.

elevación del nivel del mar a causa de la actividad humana continuarían durante varios siglos y seguiría siendo indispensable que hubiera una estrategia mundial de adaptación. Esa estrategia deberá fundarse, por sobre todo, en el desarrollo sostenible y en la atención a las necesidades de los países en desarrollo, en particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados. Son los países que más han de perder a consecuencia del cambio climático y están peor preparados para adaptarse a sus efectos, pese a ser los que menos han contribuido a las causas del problema en primer lugar.

9. La labor en la esfera de la adaptación rara vez se realiza mediante actividades autónomas aisladas de otras esferas de política. Por el contrario, una estrategia nacional de adaptación eficaz debe integrarse en los sistemas económico, social y de gobernanza del país y debe estar firmemente incorporada en la planificación de la política interna en todos sus aspectos. Muchos países en desarrollo ya han emprendido la elaboración de sus propios programas y planes de acción para la adaptación. La cooperación regional está cobrando cada vez más importancia dada la medida en que el cambio climático trasciende las fronteras nacionales.

10. La adaptación a los efectos del cambio climático debe ser una empresa mundial y exige una expresión sin paralelo de solidaridad entre los países. En particular, una parte esencial de una estrategia mundial integrada de adaptación ha de incluir aumentos importantes de la financiación y la asistencia de los países desarrollados a los países en desarrollo para el fomento de la capacidad. El mecanismo financiero de la Convención y el Fondo para la Adaptación del Protocolo de Kyoto tendrán importancia y deberán ampliarse considerablemente.

11. Se necesitará asistencia financiera externa para ayudar a los países en desarrollo a atender a sus necesidades de adaptación. En particular, habrá que orientar la asistencia a los sectores y los países que ya dependen en gran medida del apoyo externo, como, los sectores de la agricultura y la salud de los países menos adelantados, o a las necesidades de infraestructura costera de los pequeños Estados insulares y otros países en desarrollo muy vulnerables al aumento del nivel del mar. También se deberá dar alta prioridad a los efectos de la mayor variabilidad del clima sobre los ecosistemas, así como a la desertificación, la sequía y la inseguridad alimentaria, especialmente en África.

12. El intercambio de información y conocimientos entre los gobiernos debe mejorar, por ejemplo, respecto de cuáles estrategias han resultado útiles en distintas circunstancias. También se necesitan datos mucho más completos sobre el efecto proyectado del cambio climático para ayudar a los países a prepararse. Si bien se conocen cada vez mejor los efectos proyectados a nivel mundial, los datos sobre las consecuencias a nivel regional, nacional y local son mucho más limitados.

13. Por sobre todo, los Estados y los organismos internacionales deberán comprender plenamente los beneficios de crear resiliencia, lo que entraña una forma de considerar el mundo orientada fundamentalmente a la gestión de los cambios imprevistos. Aunque la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero es fundamental para reducir los riesgos de desastre en el futuro, una tarea inmediata para fortalecer la resiliencia de las comunidades consiste en la preparación para condiciones meteorológicas más extremas mediante programas de reducción de los riesgos de desastre, por ejemplo, programas de concienciación pública sobre los riesgos, sistemas de alerta temprana y preparación para casos de desastre. El Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 sobre la resiliencia de las naciones y las

comunidades ante los desastres incluye un plan convenido para reducir la vulnerabilidad a fenómenos atmosféricos intensos y al cambio climático, y para la adaptación a la amenaza de aumentos futuros de los extremos climáticos.

14. En momentos en que tratamos con incertidumbres, sabemos que abordar las vulnerabilidades actuales es una buena forma de aumentar la resiliencia a los efectos del cambio climático. El crecimiento económico es decisivo para reducir la vulnerabilidad: el aumento de los recursos acarrea un aumento del acceso a la tecnología, a otros medios de ganar el sustento y a la protección ante fenómenos meteorológicos extremos. En el contexto de los desastres naturales y el medio ambiente, la resiliencia permite mantener a largo plazo el suministro de los servicios y recursos vitales, al tiempo que nos adaptamos a fenómenos alarmantes y cambios complejos. La incorporación del concepto de resiliencia en la política y la práctica será una tarea importante para todos los ciudadanos del mundo en el nuevo siglo.

Preguntas para las deliberaciones

- ¿Cómo se pueden integrar mejor las estrategias de adaptación en las actividades de elaboración de políticas y planificación del desarrollo a nivel nacional?
- ¿Cómo influirá el efecto del cambio climático en las perspectivas de desarrollo sostenible, incluido el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio? ¿Cómo pueden ayudar a crear resiliencia las medidas que se adopten para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio?
- ¿Cómo pueden trabajar los organismos competentes de las Naciones Unidas y el sistema internacional en general con los países en desarrollo para fortalecer la resiliencia?
- ¿Qué mecanismos y marcos internacionales se necesitan para abordar los peligros que encierra a largo plazo el cambio climático para el desarrollo sostenible, incluida la seguridad, a nivel mundial, de la alimentación, el suministro de agua y los servicios de salud?

La innovación en pro de un mundo que salvaguarda el clima: la función de la tecnología y de su difusión

15. La tecnología desempeñará una función decisiva en la respuesta al cambio climático, tanto en lo que respecta a abordar las causas como a la adaptación a los efectos. Por ello se necesita un impulso masivo para producir las tecnologías necesarias. La mayor parte de las tecnologías que se necesitan para acelerar la lucha contra el cambio climático ya están disponibles. El aumento de la eficiencia en el uso de la energía y la conservación de energía mediante la modificación del comportamiento, la energía renovable, las tecnologías que reducen el consumo de agua, las semillas resistentes a la sequía y la recuperación de tierras tienen la posibilidad de producir reducciones de las emisiones a nivel mundial y de facilitar la adaptación a la escala necesaria a corto plazo. Pero primero hay que abordar un desafío de cuatro frentes.

16. En primer lugar, las alternativas de bajo contenido de carbono frecuentemente se consideran más caras que las tecnologías existentes basadas en combustibles fósiles. Este problema disminuirá a medida que aumente la demanda de tecnologías menos contaminantes, se adopten enfoques que tengan en cuenta los costos ambientales y se corrijan las actuales distorsiones de los precios. Pero este proceso

sólo se puede iniciar si se ha preparado efectivamente el mercado mediante políticas adecuadas y si los mercados del carbono siguen desarrollándose. En los últimos años se ha ensayado una gran variedad de instrumentos de política para alcanzar ese fin; el desafío en este caso consiste en aunar esas distintas estrategias en un todo mundial coherente.

17. En segundo lugar, frecuentemente se plantean enormes obstáculos a la adopción de tecnologías menos contaminantes. Esos obstáculos van desde cuestiones de comportamiento, como la necesidad de persuadir a las personas a que utilicen más eficientemente la energía, a la obtención de capital de inversión suficiente para la infraestructura de formas nuevas de energía. También en este caso se necesitará una amplia gama de enfoques innovadores de política pública para superar los obstáculos, con la participación de agentes no gubernamentales, Estados y organismos internacionales.

18. En tercer lugar, se necesitará un impulso enérgico a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, como las de captura y almacenamiento de carbono, pilas de hidrógeno y de combustible, biocombustible, sistemas de almacenamiento de energía y microgeneración, tecnologías de energía no contaminante, sistemas de alerta temprana sobre fenómenos meteorológicos extremos y biotecnología, lo que a su vez requerirá una amplia gama de sistemas de apoyo público.

19. En cuarto lugar, la transferencia de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo y, cada vez más, entre países en desarrollo se necesitará en una medida sin precedente. En la actualidad, muchos países en desarrollo que están experimentando un crecimiento rápido están haciendo grandes inversiones, de miles de millones de dólares, en bienes de capital, como infraestructura y centrales de energía, que se utilizarán 30 años o más. La cuestión de si esas inversiones contribuyen al desarrollo sostenible es un factor importante para el futuro a largo plazo que se decide hoy. Un mercado del carbono que funcione debidamente ha de ser un elemento destacado de cualquier marco futuro de mitigación.

20. Muchos países en desarrollo ya están adoptando medidas internas importantes. Pero para lograr la transferencia de tecnología en la medida indispensable se necesitará un marco mundial de incentivos eficaz. Las metas ambiciosas de los países desarrollados podrían aumentar la demanda de créditos de emisiones comerciales que genera el mecanismo para un desarrollo limpio, lo que contribuye a acelerar el proceso de desarrollo y utilización de tecnologías no contaminantes al tiempo que se alcanzan los objetivos del desarrollo sostenible.

21. Toda estrategia para mejorar la producción de tecnologías probablemente dependa en particular de la participación del sector privado como agente principal. Las políticas más eficaces se han de basar en una clara comprensión de las condiciones que harán que las empresas inviertan en la escala necesaria, incluida la necesidad de que haya certeza regulatoria y que continúe el mercado del carbono.

Preguntas para las deliberaciones

- ¿Qué mecanismos acelerarán el despliegue de tecnología de adaptación y de mitigación con el mayor potencial para los distintos países y regiones?
- ¿Cuál ha de ser la función de las finanzas del carbono, el comercio de emisiones, la regulación y otras iniciativas gubernamentales en la promoción

de las inversiones en tecnología no contaminante? ¿Cuál es la función del sector privado y cómo pueden aumentar las corrientes de inversión privada hacia tecnologías ecológicamente razonables?

- ¿Cómo pueden contribuir los acuerdos de cooperación comercial multilateral y bilateral a crear incentivos para la utilización de tecnologías ecológicamente racionales?
- ¿Cómo se puede lograr que las actuales inversiones en infraestructura respondan mejor al desafío del clima?

Financiación de la respuesta al cambio climático: la inversión en el mañana

22. La lucha contra el cambio climático entrañará enormes cambios de las modalidades de inversión en una gran gama de sectores que incluye la generación de energía, la industria, el medio ambiente construido, los desechos, el transporte, la agricultura y la silvicultura. En muchos de esos sectores, la vida útil de los bienes de capital puede ser de 30 años o incluso más: las decisiones sobre las inversiones que se adopten hoy afectarán, pues, el perfil de emisiones del mundo durante muchos años.

23. El desafío se ve intensificado por el hecho de que, según las proyecciones, la inversión total en bienes físicos se triplicará entre 2000 y 2030, y se proyecta que se necesitarán 20 billones de dólares en el sector del abastecimiento de energía solamente. Gran parte de esas inversiones sin precedente tendrán lugar en países en desarrollo. La política internacional sobre el clima debe crear las condiciones que permitan que esas inversiones se orienten en la mayor medida posible a opciones más sostenibles y no afiancen modalidades de emisiones insostenibles.

24. En cuanto a las medidas de mitigación respecto del cambio climático, el desafío en la esfera de las inversiones tiene dos aspectos. Por una parte, es preciso encontrar formas de reorientar las inversiones actuales de los inversionistas privados y los inversionistas públicos a opciones más sostenibles optimizando el uso del capital de inversión y distribuyendo el riesgo entre los agentes públicos y privados más capacitados para hacerle frente. Por otra, igualmente importante, será necesario aumentar el total del capital internacional público y privado disponible para la inversión en un clima más sostenible.

25. En lo que respecta a la adaptación, las inversiones y la financiación adicionales serán no menos indispensables. En muchas nuevas inversiones, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, habrá que tener en cuenta los efectos del cambio climático, en particular cuando las inversiones se hagan en sectores especialmente vulnerables a la variabilidad del clima o a fenómenos meteorológicos extremos, como los de la agricultura y la infraestructura. Al mismo tiempo, también se necesitarán recursos adicionales, especialmente para demostrar y compartir nuevas estrategias para hacer frente al problema e incorporar el concepto de la resiliencia en las políticas y prácticas internas. Probablemente se necesite financiación pública externa adicional para las medidas de adaptación en todos los sectores. Los actuales mecanismos y fuentes de financiación son limitados y será imprescindible encontrar nuevas fuentes de financiación.

26. A fin de movilizar las inversiones y las corrientes financieras necesarias para hacer frente al cambio climático, habrá que mejorar y utilizar en una combinación óptima los mecanismos como los mercados del carbono, el mecanismo financiero de

la Convención, la asistencia oficial para el desarrollo y las políticas nacionales y, en algunos casos, se requerirán recursos nuevos y adicionales. Habrá que improvisar un conjunto de mecanismos destinados a opciones que van del mejoramiento de la eficiencia en el uso de la energía a las fuentes de energía nuevas y renovables y al aumento del secuestro del carbono. Se debe prestar especial atención a los sectores y los países que ya dependen en gran medida del apoyo externo, como los países menos adelantados y los países en desarrollo muy vulnerables al aumento del nivel del mar.

27. El mercado del carbono, que ya desempeña una función importante en la reorientación de las corrientes de inversión privada, tendría que ampliarse considerablemente para atender a las necesidades de corrientes adicionales de inversión y financiación. Las políticas nacionales pueden ayudar a reorientar las inversiones y las corrientes financieras procedentes de inversionistas públicos y privados hacia alternativas menos nocivas para el clima y a optimizar el uso de los fondos disponibles distribuyendo el riesgo entre los inversionistas públicos y los inversionistas privados. La formación de capacidad en los países para encauzar las inversiones hacia tecnologías inocuas para el clima es un componente integral al respecto.

28. Para influir en la orientación y el volumen de las corrientes de inversión será necesario colaborar con una amplia gama de asociados que incluyen el sector público y el sector privado. Los bancos multilaterales de inversión, los bancos regionales de desarrollo y los organismos de ayuda bilateral y multilateral y, ciertamente, las Naciones Unidas, tienen funciones particularmente importantes. El Marco de inversión en energía no contaminante, el Marco de Nairobi y diversos marcos establecidos por los bancos regionales de desarrollo constituyen buenos ejemplos del tipo de colaboración que cobrará cada vez mayor importancia para hacer frente a este desafío.

Preguntas para las deliberaciones

- ¿Cómo se debe financiar el aumento de la adaptación de los países en desarrollo al cambio climático?
- ¿Cómo se pueden utilizar mejor las actuales fuentes de inversión y financiación para hacer frente al cambio climático? ¿Cómo pueden complementarse mejor los mecanismos existentes en el marco de la Convención y el Protocolo de Kyoto? ¿Qué otras fuentes de inversión y de financiación se pueden establecer?
- ¿De qué forma pueden trabajar los órganos gubernamentales y multilaterales con el sector privado para influir en el volumen y la orientación de las nuevas inversiones hacia opciones inocuas para el medio ambiente?
- ¿Cuál debe ser la función de la financiación pública, las finanzas del carbono, el comercio de emisiones, la regulación y otras iniciativas en el fomento de las inversiones en la mitigación del cambio climático?

Reducción de las emisiones y estabilización del clima: la salvaguardia de nuestro futuro común

29. En 2007, debido a la actividad humana, se emitirán en la atmósfera más de 25.000 millones de toneladas de dióxido de carbono. La concentración de dióxido de

carbono en el aire es hoy de 386 partes por millón, supera en más de una tercera parte la concentración de la época preindustrial, que era de 280 partes por millón, y los niveles aumentan constantemente a una tasa de más de 1 parte por millón por año. Toda solución amplia del problema del cambio climático por definición estabilizará la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera en un nivel inocuo, no cuantificado aún, y esa meta se define como el objetivo central de la Convención.

30. Ya se han tomado las primeras medidas para reducir las emisiones a nivel mundial. Se logró el objetivo de la Convención de que las emisiones de los países desarrollados se redujeran para el año 2000 a los niveles de 1990, si bien principalmente debido a la reducción de las emisiones de los países con economía en transición. Un elemento más importante es que con arreglo al Protocolo de Kyoto de 1997, ratificado por 175 países y en vigor desde 2005, 36 países industrializados se han comprometido a reducir para 2012 sus emisiones de conformidad con metas convenidas, aunque las metas convenidas en el marco del Protocolo de Kyoto no son compatibles con el logro del objetivo de la Convención

31. En la actualidad se están iniciando las negociaciones sobre las medidas que se habrán de adoptar al finalizar el primer período de compromiso de Kyoto. Se precisan medidas multilaterales más concertadas y coherentes que entrañen reducciones importantes de las emisiones de los países industrializados, e incentivos para la adopción de medidas por otros países. Para que se puedan evitar los perjuicios más graves es indispensable que las emisiones lleguen al punto máximo y empiecen a reducirse dentro de poco. La Conferencia que se celebrará en Bali en diciembre de 2007 será un paso decisivo en la ruta hacia una respuesta mundial ampliada al desafío mundial más apremiante de nuestros tiempos.

32. Muchos países han señalado que la cooperación internacional futura sobre el cambio climático deberá tener una base científica sólida y deberá ser compatible con las estrategias de planificación de las inversiones a largo plazo. Habida cuenta del objetivo de estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero a niveles inocuos y del reconocimiento cada vez más generalizado de que el costo de la inacción superará el costo de la acción, va cobrando más importancia una cooperación internacional más enérgica. Los medios para lograr esa cooperación deben ser equitativos para que se pueda llegar a un consenso mundial. Este postulado, que se adoptó en Río de Janeiro en la Cumbre para la Tierra, se consagró también en la Convención como el principio de las “responsabilidades comunes pero diferenciadas” con arreglo al cual los países desarrollados van a la vanguardia de la respuesta al cambio climático.

33. Los países en desarrollo tienen la menor responsabilidad histórica respecto del problema del cambio climático y sus emisiones per cápita siguen siendo muy inferiores a las de los países desarrollados. Sin embargo, se enfrentarán a los perjuicios más graves ocasionados por las variaciones de nuestro clima y tienen la menor capacidad para adaptarse a sus efectos. Por ello, si bien el problema mundial del cambio climático sólo se puede resolver con una solución mundial, ésta debe ser compatible con la prioridad suprema del desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza y el derecho de los países en desarrollo a acrecentar su economía, aunque evitando los errores de las modalidades de desarrollo por las que optaron en el pasado otros países.

34. Muchos países en desarrollo ya están tomando importantes medidas internas y están iniciando la transición a modalidades de desarrollo inocuas para el clima. El aumento de la participación de los países en desarrollo gracias a incentivos financieros y tecnológicos y el apoyo a la acción, incluidas la gestión del uso de la tierra, medidas para evitar emisiones debidas a la deforestación y mejoras respecto de otros asuntos conexos, será una parte decisiva del futuro de la política mundial sobre el cambio climático. Si bien los países en desarrollo son los que más han de sufrir los efectos del problema del cambio climático, también podrían sacar mucho provecho de la solución, siempre que se logre acordar un marco equitativo.

Preguntas para las deliberaciones

- ¿Cómo se deben orientar las conversaciones sobre la mitigación en los dos ó tres años próximos?
- ¿Cómo pueden lograr los países que las estrategias y programas nacionales conduzcan a un resultado integrado y ambientalmente racional compatible con el desarrollo sostenible a nivel mundial?
- ¿Cómo se pueden aprovechar los esfuerzos actuales en las estrategias futuras?